



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL “PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

El H. Congreso del Estado de Chihuahua, con domicilio ubicado en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614) 4-12-32-00 y página web: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/>; por conducto de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, será el responsable del tratamiento de sus datos personales, ante lo que, se da a conocer el presente aviso, mediante el cual se informa a su titular del tratamiento al que serán sometidos los datos que proporcione al H. Congreso del Estado.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Se informa que se tratarán datos personales en las que se puede incluir mujeres pertenecientes a grupos vulnerables, razón por la cual se manifiesta que, en su caso, se llevará a cabo su tratamiento como “**DATOS PERSONALES SENSIBLES**”, siendo estos los siguientes:

- **Identificativos.** Nombre, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, domicilio, municipio, localidad, teléfono particular y firma.
- **Laborales y/o Académicos.** Propuesta legislativa conforme a la convocatoria
- **Electrónicos.** Correo electrónico.
- **Origen.** Etnia a la que pertenece, en su caso.

Los datos personales que se recaban serán con el objeto de participar en el “Parlamento de Mujeres del Estado de Chihuahua”, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) La recepción de los documentos requeridos en la Convocatoria, a través del portal de internet www.congresochihuahua.gob.mx.
- b) Para la organización y desarrollo de la sesión correspondiente.
- c) El análisis de los datos por parte del Comité de Selección para la integración del parlamento, y conocimiento de la Junta de Coordinación Política.
- d) La difusión del nombre, imagen y postulación, en video y fotografía, en la sesión que corresponda, a través de la página web del H. Congreso del Estado y medios de comunicación
- e) Entrega de placa conmemorativa a las participantes, por parte del H. Congreso del Estado.
- f) Integración de una Memoria, que contendrá su nombre y postulación, mismo que será parte del acervo de la Biblioteca Legislativa Carlos Montemayor Aceves, del H. Congreso del Estado.
- g) El resguardo de los documentos y demás información contenida, una vez concluido el citado proceso.
- h) Dar cumplimiento a las bases de la convocatoria.

Por lo que es necesario que otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas. Los datos personales serán recabados directamente de la titular, a través del formulario electrónico disponible en el portal de internet oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

- Artículos 40 BIS y 64 fracción XXXIV, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 48, de fecha 17 de junio de 1950, con fecha de última reforma 16 de julio de 2025.
- Artículo 15 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 6 del 20 de enero de 2016, con fecha de última reforma el 19 de octubre de 2024.
- Decreto LXVII/EXDEC/0835/2024II P.O, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 29, de fecha 10 de abril de 2024, mediante el cual se instituye el Parlamento de Mujeres del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales no serán objeto de transferencia, salvo presentarse alguno de los casos referidos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y conforme a las disposiciones de la Convocatoria. En todo momento, se garantizará la protección y seguridad de los datos personales de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento y transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento, no obstante, los mismos son esenciales para participar en el procedimiento descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO), así como el procedimiento para su ejercicio?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, así como manifestar su negativa previa al tratamiento y transferencia de sus datos personales, de manera presencial en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, que se ubica en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, en planta baja del edificio legislativo, teléfono (614) 4-12-32-00 Ext. 25030; mediante correo electrónico unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la citada Unidad de Transparencia o consultarlo en la dirección electrónica:

<http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Una vez presentada su solicitud para ejercicio de derechos ARCO, la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho. En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página web del H. Congreso del Estado de Chihuahua en el apartado de avisos de privacidad.
- En formato vía electrónica.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de este H. Congreso del Estado de Chihuahua: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En caso de estar o no de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales, se le pide marque la siguiente casilla.

☐

Otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

☐

No otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PARTICIPANTE

Fecha de modificación: 18 de septiembre de 2025